



**INFORME DEL COMISARIO DEL LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"ABRILOVER S.A"**

Señores accionistas.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañía en vigencia y conformidad a lo establecido en el mandato social de la compañía de **TRANSPORTE PESADO ABRILOVER S.A** para verificar el proceso contable que cada una de las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Revisando documentadamente las operaciones generales de la compañía informo a esta junta de accionistas lo siguiente.

Siguiendo la compañía con la contabilidad se puede comentar muy poco por cuanto no tiene movimiento económico representativo. Cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.

En resumen es todo en cuanto puedo informar de la parte operativa.

Atentamente

**CUADROS CASTRO MANUEL**

**COMISARIO**

Flavio Alfaro 26 de marzo del 2018